

Daniel Enrique Zamora Baltodano

Daniel Enrique Zamora Baltodano
2a. Calle Casa 78 Zona 3 Colonia Solidaria, Bárcenas
Villa Nueva, Guatemala.

**FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE
SERIE "A"**

No 000003

NIT: 10619947-1

GUATEMALA, 2 de diciembre de 2019

NOMBRE: <i>Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ</i>		
DIRECCION: <i>5ta avenida 8-44 Zona 9, ciudad de Guatemala</i>		
NIT: <i>1990743-5</i>		
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	<i>Plenarior por servicios técnicos para apoyo en la mejora de la gestión en el área de inventario de la secretaria ejecutivo de la ICMSJ durante el periodo del 06 al 30 de noviembre según contrato No. SEICMSJ-029-037-2019 Cancelado</i>	<i>Q 3,750.00</i>
TOTAL EN LETRAS: <i>Tres mil setecientos cincuenta Quetzales Exactos</i>		TOTAL Q. 3,750.00

NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL

Artes Gráficas ASA NIT: 116611-5 Teléfono: 55087704 del 001 al 050 Serie "A"
Autorizado Según Resolución SAT No. 2019-1-61-1149570 de fecha 11/11/2019, vigente 11/11/2020

Original: Cliente
Duplicado: Contabilidad

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA
INFORME MENSUAL DE AVANCES DE RESULTADOS

Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
Servicios Contratados: SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL APOYO EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN EN EL ÁREA
DE INVENTARIOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA
CONTRATO: SEICMSJ/029/037/2019

Nombre del Contrato: Daniel Enrique Zamora Baltodano
Periodo del informe: 06-11-2019 al 30-11-2019

Actividades Realizadas:

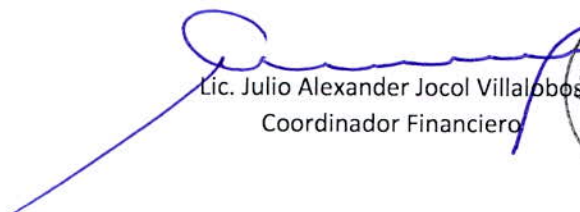
- Apoyé en el levantamiento de inventario físico en el programa de prevención de la Violencia contra la mujer, así mismo en la Secretaría Ejecutiva Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia en el Área de Contabilidad que posee 15 bienes, Tesorería que posee 22 bienes, Inventarios que posee 21 bienes, Presupuesto que posee 18 bienes y en la Coordinación Financiera que tiene 28 bienes, en cada uno de esas áreas se verificó los bienes que cada quien tiene en su poder para poder cargárselos a cada uno en su tarjeta de responsabilidad. También se realizó esta actividad en el Centro de Administración de Justicia de Nebaj Quiché, en una semana pudimos localizar e identificar los 75 bienes que están cargados a ese Centro en las tarjetas de responsabilidad que poseemos en la Secretaría.
- Apoyé en la verificación de documentación de expedientes de traslado a los programas de la Secretaría Ejecutiva Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia. Encontrando todo este tipo de documentos en las carpetas que están archivadas con esta información.
- Apoyé en la digitalización de una certificación en la cual está contenida información del acta Número Diecisiete guión dos mil diecinueve (17-2019) que está firmada por el Licenciado Julio Alexander Jocol Villalobos y Estuardo Ottoniel Rojas Gámez a cerca de Bienes de la Secretaría Ejecutiva Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.
- Apoyé en la codificación y revisión de 20 bienes que ingresaron a la Secretaría Ejecutiva Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, los cuales se enviaron hacia los Centros de Administración de Justicia que están en los departamentos.
- En base a los datos tomados por medio del levantamiento de Inventario físico he podido apoyar en la actualización de las tarjetas de responsabilidad 5 empleados de la Secretaría Ejecutiva Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.



Daniel Enrique Zamora Baltodano
Auxiliar del Área de Inventarios



Jorge Eduardo Jacobo Marataya
Encargado de Inventarios



Lic. Julio Alexander Jocol Villalobos
Coordinador Financiero



Guatemala 30 de noviembre de 2019

Licenciado
Héctor Aníbal de Leon Polanco
Secretario Ejecutivo de la Instancia Coordinadora
De la Modernización del Sector Justicia
Su despacho

Respetable señor Secretario:

Por medio de la presente manifiesto que no presto mis servicios de manera permanente en otra entidad del Estado (reglones presupuestarios 011 y 022), por lo que no existe inconveniente en prestarlos bajo el renglón presupuestario 029 para la Secretaria Ejecutiva. A la vez me obligo a dar aviso inmediato a su despacho en caso de ser contratado para realizar actividades que contravengan las que actualmente presto para esta institución, eximiéndole de cualquier responsabilidad por el incumplimiento de mi parte en dar aviso correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.



Daniel Enrique Zamora Baltodano
DPI:2895 49353 0101
Auxiliar del Área de Inventarios
Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ